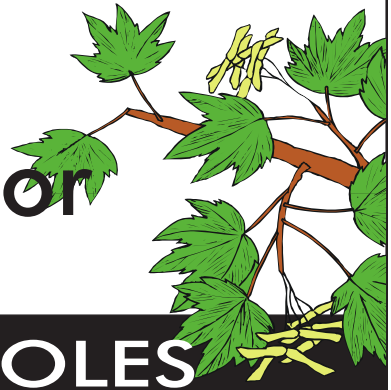




# Boletín Al Consumidor

Lila A. Jaber, Presidente



## LA PODA DE ARBOLES

Mientras la Florida se prepara para la llegada de la temporada de huracanes (la cual comienza el 1 de Junio), la Comisión de Servicios Públicos de la Florida (mejor conocida por sus siglas en inglés: PSC) toma esta oportunidad para llamar atención sobre asuntos relacionados con la poda de árboles.

Un reciente informe de la División de Regulación Económica de la PSC menciona que, como costumbre general, las empresas privadas de servicios públicos reguladas por la PSC pueden tener la obligación de remover ramas de árboles u otros tipos de vegetación que estén en contacto con las líneas que suministran servicio eléctrico, lo cual puede causar condiciones eléctricas peligrosas o impactar de un modo negativo a la constante efectividad del sistema eléctrico. Este informe también subraya las medidas de seguridad aportadas por estas compañías privadas, e identifica los particulares de las tarifas de electricidad que se refieren al mantenimiento de la vegetación. Las empresas privadas de servicios públicos que son reguladas y mencionadas en este informe son:

- ◆ Florida Power and Light
- ◆ Progress Energy Florida
- ◆ Tampa Electric Company
- ◆ Gulf Power Company, y
- ◆ Florida Public Utilities Company

Hasta hace poco, algunas de estas empresas respondieron a todas las solicitudes referentes a la eliminación de ramas de árboles u otros tipos de vegetación, hasta incluso solicitudes para remover vegetación que quizás no fuera a impactar la seguridad y la constante efectividad del sistema eléctrico. Al menos una de estas compañías principales de electricidad acaba de cambiar su método de otorgar mantenimiento de árboles con horario planificado, ahora comenzando en una región geográfica y continuando hasta varias cercanías. Los consumidores que solicitan asistencia para remover vegetación que no amenaze la seguridad o la constante efectividad del sistema eléctrico pueden ser dirigidos a que consulten con su compañía de electricidad para determinar si se debe contratar a un podador profesional de árboles, o si se puede esperar hasta la próxima vez que su compañía local de electricidad tenga turno de poda de árboles en su área.

Para aprender más acerca de la poda de árboles en su área, por favor llame primero a la compañía que le suministra su servicio eléctrico. Y si usted todavía tiene inquietudes o preguntas generales acerca de podas de árboles, paros eléctricos, o servicio de electricidad en general, por favor llame a la División de Asuntos del Consumidor de la PSC al **1-800-342-3552**. Usted también nos puede enviar correo electrónico (e-mail) a: [contact@psc.state.fl.us](mailto:contact@psc.state.fl.us), o visitar nuestra página en la Red, la cual es accesible las 24 horas del día y todos los días de semana: <http://www.floridapsc.com>. Por favor visite nuestra página en la Red para repasar todos nuestros folletos e informes referentes a la seguridad y a la constante efectividad del sistema eléctrico.

### SUGERENCIAS PARA LA PODA DE ARBOLES

- ◆ Si usted ve un árbol u otro tipo de vegetación que ha tenido contacto con una línea eléctrica, no se acerque y llame a su compañía de electricidad para que le asista.
- ◆ No pode ningún tipo de vegetación que se encuentre próxima a su línea eléctrica sin haber consultado primero con su compañía de electricidad. Si usted siente de que no puede esperar hasta que su compañía de electricidad le pueda asistir, por favor considere contratar a un podador profesional de árboles.
- ◆ Si va a sembrar plantas, siga las reglas que son recomendadas por su compañía de electricidad.
- ◆ Para más información acerca de la poda de árboles o para solicitudes de servicio, llame a su compañía local de electricidad. Consulte su guía telefónica local para obtener el listado.

Lila A. Jaber es Presidente de la Comisión de Servicios Públicos de la Florida (mejor conocida por sus siglas en inglés: PSC). La PSC fija las tarifas que las compañías reguladas cobran por el uso del gas natural, y por servicios de electricidad y teléfono dentro del estado. En 36 de los condados, la agencia fija el precio que usted paga por el agua que consume, si la compañía que suministra su agua es privada. Presidente Jaber también es miembro del Consejo Federal y Estatal para Servicio Universal Telefónico, y Presidente de los representantes estatales de la Junta Federal y Estatal para Servicios Avanzados de Telecomunicaciones.